



QUADRIVIUM

REVISTA DIGITAL DE MUSICOLOGIA

13

(2022)



Primeras manifestaciones bandísticas en la Milicia Nacional de Requena (1828-1844)

Marcial García Ballesteros

Asociación Requense de Musicología

RESUM

El primer terç del segle XIX va veure el naixement de les primeres bandes de música espanyoles a imitació de les que acompanyaven als regiments francesos durant la Guerra de la Independència. La creació de la Milícia Nacional va dotar a les poblacions amb ajuntament propi d'un estament pseudo-militar que defensara, en primera instància, l'agrupament local, independentment de les tropes regulars. Per tant, la formació d'aquestes Milícies va necessitar d'un recolzament musical a la manera en què ja el feia l'exèrcit professional.

La manca de premsa local i fins i tot les poques referències que poden trobar-se en la premsa nacional, fan difícil l'estudi de les manifestacions bandístiques del període estudiat. Amb tot, aquestes escasses notícies, unides a la documentació conservada en alguns arxius, com és el cas de Requena, ens permeten entreveure, amb alt grau de versemblança, un esbós de la història de les bandes de vent.

Paraules Clau: Milícia nacional; banda de música; Requena; guerres carlines; organologia.

RESUMEN

El primer tercio del siglo XIX vio el nacimiento de las primeras bandas de música españolas a imitación de las que acompañaban a los regimientos franceses durante la Guerra de la Independencia. La creación de la Milicia Nacional dotó a las poblaciones con ayuntamiento propio de un estamento pseudo-militar que defendiera, en primera instancia, el agrupamiento local, independientemente de las tropas regulares. Así, la formación de estas Milicias necesitó de un apoyo musical al modo en que ya lo hacía el ejército profesional.

La carencia de prensa local e incluso las pocas referencias que pueden hallarse en la prensa nacional, hacen difícil el estudio de las manifestaciones bandísticas del periodo estudiado. Sin embargo, estas escasas noticias, unidas a la documentación conservada en algunos archivos, como es el caso de Requena, nos permiten atisbar, con alto grado de verosimilitud, un esbozo de la historia de las bandas de viento.

Palabras Clave: Milicia nacional; banda de música; Requena; guerras carlistas; organología.

ABSTRACT

The first third of the 19th century saw the birth of the first spanish music bands in imitation of those that accompanied the french regiments during the War of Independence. The creation of the National Militia endowed the towns with their own town council with a pseudo-military establishment that defended, in the first instance, the local grouping, independently of the regular troops. Therefore, the formation of these Militias needed a musical backing in the way that the professional army already did.

The lack of local press and even the few references that can be found in the national press, make it difficult to study the band music manifestations of the period studied. However, this scarce news, along with the documentation preserved in some archives, as is the case of Requena, allow us to glimpse, with a high degree of plausibility, an outline of the history of the wind bands.

Keywords: National militia; music band; Requena; carlist wars; organology.

RECEPCIÓ / RECEPCIÓN / RECEIVED: juny 2022 / junio 2022 / June 2022

ACEPTACIÓ / ACEPTACIÓN / ACCEPTANCE: novembre 2022 / noviembre 2022 / November 2022





Ilustración 1: Corneta de la Milicia Nacional (Lugo, 1843)
(Galería fotográfica de la Banda Municipal de Lugo).¹

Introducción

La mayoría de los estudios sobre bandas de música de poblaciones de la Comunidad Valenciana suelen resultar difusos o poco concretos cuando se refieren al momento en que nacen estas agrupaciones, debido, lógicamente, a la falta de fuentes documentales, bien porque en su momento no se recogieron por escrito y se trata de noticias de tradición oral; bien porque los archivos que contenían dichas fuentes han desaparecido a causa de los diversos avatares históricos locales. Contar con archivos intactos o que han tenido la suerte de conservarse en su gran mayoría, es un privilegio para la investigación. Esto sucede concretamente en el caso de la ciudad de Requena, cuyo Archivo Municipal es uno de los más completos de la Comunidad, conservándose en él documentación desde los siglos XIII hasta la actualidad.

Así pues, el objetivo principal del presente estudio es determinar en lo posible el momento histórico en que se originaron las primeras manifestaciones bandísticas o prebandísticas en la ciudad de Requena.

En el caso de la música de viento, el Archivo Municipal de Requena conserva amplia documentación sobre la estancia de las tropas francesas en Requena durante la Guerra de la Independencia (1808-1814) y también sobre las diferentes etapas de funcionamiento de la Milicia Nacional a lo largo del siglo XIX y, en especial, en lo que se refiere a la Primera Guerra Carlista. Estas fuentes documentales se han examinado exhaustivamente para el presente estudio musicológico, aprovechando a su vez los trabajos de otros investigadores, citados en la bibliografía, sobre la historia de Requena en general y de la Milicia Nacional requenense en particular. La novedad metodológica, a este respecto, consiste en el examen de la documentación desde el punto de vista musicológico, ya que hasta ahora solo se había revisado desde una perspectiva historicista general y no específica.

¹ Fuente: <https://concellodelugo.gal/es/actuaciones/banda-municipal-de-musica> [Fecha de consulta: 28/06/2022].

A este respecto, se han tomado como base de partida los libros y artículos de los cronistas de Requena y Utiel, Rafael Bernabeu López y Miguel Ballesteros Viana, en lo que a historia general de la comarca se refiere, y el más reciente, de José Luis Hortelano Iranzo (2019), sobre la Milicia Nacional de Requena: *¡¡A las armas, ciudadanos...!!* Aunque todos ellos se centran en acontecimientos históricos bélicos y desarrollo social de las citadas ciudades, también inciden en resaltar la imagen de personajes relevantes, entre los cuales encontramos diversos músicos. Hay que añadir a todo ello la consulta de la prensa histórica nacional y la recopilación hemerográfica de prensa local, en la que el autor de este artículo ha colaborado intensamente en los últimos años, habiendo publicado una *Guía Histórica* de la prensa requenense en 2022.

El esquema de hechos cronológicos derivado de este trabajo puede ser relevante para estimular la realización de futuros estudios que profundicen en la evolución del fenómeno bandístico en la comarca de Requena-Utiel, avivando el interés por esta parte de la musicología que, a nivel autonómico y nacional ha tomado gran impulso en los últimos años.

Un punto de partida francés

La primera mención al término «banda de música» que se ha localizado en la prensa histórica española digitalizada data de 1810, en plena Guerra de la Independencia, en el *Diario de Madrid*, incautado primero y controlado después por el gobierno napoleónico.

En dicho diario, fecha 15 de noviembre de 1810, se puede leer que «En el [teatro] de la Cruz, á las 4½ de la tarde, se ejecutará la comedia en 3 actos titulada *Dido abandonada*, con todo su teatro y banda de música, con tonadilla y un divertido sainete». En ese momento, Madrid estaba ocupada por los franceses y era la corte del rey José Napoleón I.

Hasta el 3 de enero de 1821 no se localiza, en el mismo diario, una referencia al término «banda militar»:

En el [teatro] del Príncipe, a las seis de la noche, se ejecutará la función siguiente: se dará principio con una sinfonía militar; en seguida se representará la loa titulada Las cuatro Coronas dedicadas á los héroes Quiroga, Riego, Arco Agüero y López Baños; Concluida esta se cantará el himno de la Libertad, acompañado de la banda militar del regimiento de Fernando VII; a continuación la comedia nueva original en un acto de D. Manuel Eduardo de Gorostiza titulada Virtud y Patriotismo, ó el primer día de enero de 1820, en la que se cantará el himno de D. Rafael del Riego...

Las referencias hemerográficas con anterioridad a estas citas están siempre relacionadas con el término «música militar», acepción que corroboran las investigaciones de prestigiosos musicólogos como Frederic Oriola (2015) o Salvador Astruells (2002), entre otros, que asimilan el término «música» al concepto de «banda», por influencia de las *Harmoniemusik* centroeuropeas y, sobre todo, de las *musiques d'harmonie* francesas.

Hilarión Eslava ofrece una introducción historicista sobre la propia acepción del término «banda» (Eslava, 1870: 124):

DE LA BANDA Y CHARANGA

El nombre de Banda tiene su origen en la milicia. A cada uno de los tres conjuntos que forman los tambores, los cornetas y los músicos de un regimiento, se les denomina respectivamente banda de tambores, banda de cornetas y banda de músicos o de

música. Hay bandas dedicadas al servicio militar, y las hay que dependen de corporaciones civiles como ayuntamientos o sociedades filarmónicas. En el primer caso se llaman bandas militares, y en el segundo bandas solamente. Cuando se eliminan de la banda los instrumentos de viento-madera, pierde aquella su nombre, y se denomina charanga.

Diferentes trabajos de musicólogos como los antes citados, hacen innecesario profundizar más en las raíces semánticas de la terminología asociada a las primeras bandas de música españolas, pero sí es adecuado indicar que para la presente investigación se han tenido en cuenta todas las posibles acepciones terminológicas susceptibles de denominar a las agrupaciones que actualmente conocemos como «bandas de música»,² a fin de establecer en qué documentos se habla de ellas.

El ámbito geográfico escogido para el presente estudio es el término municipal de Requena, en la provincia de Valencia, por ser esta población cabeza de partido con ayuntamiento y comarca propios desde la obtención de autonomía local que conllevó la concesión de la Carta Puebla por el rey de Castilla, Alfonso X «el Sabio», en 1257; condiciones que le permitieron disponer de milicias organizadas durante el periodo tratado en este estudio, durante el cual Requena pertenecía a la provincia de Cuenca, en la región de Castilla la Nueva, aunque las mejores comunicaciones con València se traducían en una mayor influencia cultural y económica levantina.

Precedentes requenenses en música de viento

Antecedente notorio de la música de viento, tal como la conocemos hoy en día, es la «música de ministriles». En la comarca de Requena-Utiel, las fuentes documentales más antiguas en lo que se refiere a ministriles, hablan claramente de instrumentos de viento, siempre, eso sí, acompañados de tambores, encargados de la función rítmica.

No ignoraba Su Majestad el desagrado que produjo en el vecindario la unión de las dos poblaciones en un solo corregimiento y quiso borrar el mal efecto honrando a Utiel con una distinción señalada. Fue esta la concesión de una real célula expedida en diciembre de 1565 manifestando en ella el deseo que tenía de que esta villa luciese bandera y con ella pudiera hacer uso de un pífano y tambor, siendo por otro lado envidia del vecindario las chirimías que el ayuntamiento de la vecina villa de Requena venía usando por privilegio en las procesiones y en otros actos de representación.³

En los Acuerdos Municipales de 26 de junio de 1587, se refleja un pago por música expresado de la siguiente forma:

Música de chirimías. Doy fe del pago que realizo de mil setecientos maravedís a Miguel Gómez y sus compañeros ministriles por la música que hicieron en los toros el día de San Juan.

² Entre otras acepciones: *Música; Charanga; Música de Ayre; Banda Militar; Orquesta de viento; Unidad de Música; Banda de Música...*

³ Ballesteros Viana, Miguel (1899): *Historia de Utiel*, Utiel, Ayuntamiento, pp. 284-285.



Ilustración 2: Bajón (siglo XVII) (Museo de la Música de Barcelona).⁴

En toda la documentación revisada sobre música de ministriles en Requena (Martos, 2007: 613-634) se cita siempre el «bajón de la villa» como instrumento de viento propiedad del Ayuntamiento, que se cedía al músico representante del grupo de ministriles como parte del contrato de trabajo.

Otras fuentes de datos relevantes para conocer la organología utilizada en los actos ciudadanos que requerían de música son las relaciones detalladas que se hacen, bien en las actas municipales o bien en documentos individuales manuscritos o impresos, sobre los festejos que tenían lugar en ocasiones tan señaladas como las proclamaciones de reyes, matrimonios de estos y nacimientos reales.

En un manuscrito atribuido al secretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Requena, Antonio Ginés Herrero, fechado a mediados del siglo XVIII, que se conserva en el Archivo Municipal de la ciudad, se refleja la reunión o capítulo provincial de la orden franciscana que tuvo lugar en Requena en octubre de 1709. El

⁴ Fuente: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Baj%C3%B3n#/media/Archivo%3ABaix%C3%B3n%2C_seglo_XVII.jpeg [Fecha de consulta 28/06/2022].

acontecimiento, descrito con todo detalle, refleja cómo tras las conclusiones de estas reuniones religiosas tuvo lugar una procesión seguida de acto litúrgico en la que participó la «música de esta villa». Es la primera vez que se cita con la denominación específica de «música» a un grupo musical perteneciente a la ciudad, o sea, a sueldo del municipio (Herrero, 1790: 114-115):

Hubo en el convento la función lucida de conclusiones y para dar gracias a Dios de haberse hecho el capítulo con tanta paz, formó la provincia desde la casa capitular una devota procesión que se terminó en la Iglesia principal de San Salvador presidiendo la efigie del Patriarca San Francisco: ocupó la Provincia el presbiterio y puestos a él contiguos se cantó la misa con mucha solemnidad por la música de esta villa y predicó el reverendo padre fray Benito de la Vera predicador general de la orden.

Esta «música de la villa» estaría formada por músicos profesionales, a sueldo del Ayuntamiento, que no tendrían por qué ser naturales de la ciudad, como se desprende del hecho de que en algunas proclamaciones reales, como la de Fernando VI, la música se contrató en Valencia:⁵

Noticia de lo que esta Villa ejecutó en la Real Proclamación de nuestro Católico Monarca, el Sr. Dn. Fernando Sexto, que Dios guarde:

[...] y se encargó a Valencia el hacer el Pendón que no se tiene en la Villa y se traigan dos Clarineros y Timbales...

En el manuscrito se relacionan también los gastos ocasionados por esta celebración, indicándose expresamente que los clarineros y timbaleros fueron contratados y traídos de «Villa Real y Valencia».

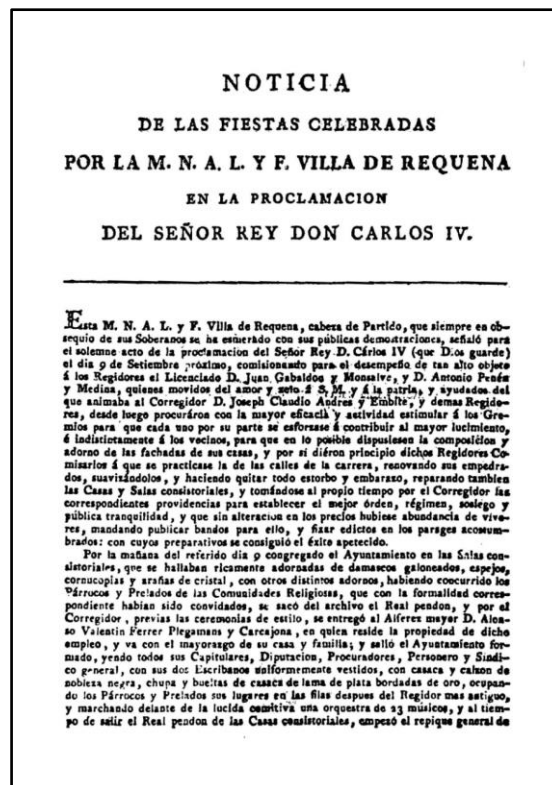


Ilustración 3: Relación de las fiestas de proclamación de Carlos IV en Requena en 1789 (Imprenta Real de Madrid, 1790) (Archivo Municipal de Requena).

⁵ Archivo Municipal de Requena (en adelante AMRQ), Actas Municipales, 4-XI-1746.

La Imprenta Real de Madrid editó, en 1790, el detalle de los festejos celebrados en la villa de Requena para la proclamación del rey Carlos IV. En ella se cita la procedencia de los músicos de la que se denomina como «orquestra» y se indica el número de estos. El hecho de que asistieran tanto a los actos religiosos como a las procesiones cívicas durante varios días, apunta hacia instrumentos de viento, más adecuados para la interpretación en marcha que los de cuerda:

NOTICIA DE LAS FIESTAS CELEBRADAS POR LA M. N. A. L. Y F. VILLA DE REQUENA EN LA PROCLAMACION DEL SEÑOR REY DON CARLOS IV.

[...] y marchando delante de la lucida comitiva una orquesta de 23 músicos, y al tiempo de salir el Real pendón de las Casas consistoriales, empezó el repique general de campanas, con lo que, y lo armonioso de la música, seriedad y buen orden con que el Ayuntamiento iba formado, fue indecible el gozo del innumerable concurso de gentes, manifestando las mas verdaderas muestras de él con sus repetidos vivas á nuestros Soberanos...

[...] y rompiendo la vanguardia los soldados de Dragones de Numancia con sable en mano, siguiendo los Ministros del Juzgado montados, y vestidos con la mayor decencia, la orquesta de música, timbales y clarines de la Real Maestranza de Valencia, seguían los quatro Reyes de Armas vestidos de ropa talar de seda color carmesí. [...] y al pie de los Reales retratos se colocó el Real pendón, permaneciendo por tres días custodiado de la partida de Reales Guardias Españolas, y asistiendo en ellos y sus noches la orquesta de música.

Todavía en 1800, en el *Libro Nuevo* de la cofradía de la Vera-Cruz de Requena,⁶ se refleja en el capítulo de gastos (Data) el pago al organista de la iglesia de El Carmen «por tocar el bajón» en las procesiones, lo que indica que si bien no habría ya ministriles, si que se mantenía como instrumento de acompañamiento al canto de los fieles el bajón, a cargo ahora de algún sacristán-organista.

Los franceses en Requena

El 23 de junio de 1808, las tropas francesas entraban en Requena (Bernabeu, 1982: 384):

Recordaremos que el ejército de Moncey lo integraban la división de Musnier (cuatro regimientos de infantería), el batallón de Westfalia, tres baterías y la brigada de húsares del general Wathier...



Ilustración 4: Lámina que refleja la composición de la Música de la Guardia Imperial de Napoleón.⁷

⁶ Archivo de la Cofradía de la Vera-Cruz, Iglesia de El Carmen, Requena.

⁷ Fuente: https://es.fw.wiki/wiki/Musique_militaire#R%C3%A9volution_et_Empire [Fecha de consulta: 28*06/2022].

Por la composición de los regimientos, brigadas y batallones expedicionarios, se considera que podrían haber entrado en la ciudad cerca de 8.000 soldados. Al menos los regimientos de infantería contaban, en las tropas napoleónicas, con un «corps de musique» de unos dieciséis músicos. Estamos hablando del principio de la Guerra de la Independencia, cuando estos regimientos estarían, todavía, completos en cuanto a su composición. Esto quiere decir que los requeñenses verían desfilar por sus calles, muy posiblemente, cuatro o cinco bandas de música militares. Según Kastner (1848: 171), citando a Fétis, la composición de un «corps de musique militaire» reglamentario era esta: entre seis y ocho clarinetes, un requinto, un flautín, dos trompas, dos fagotes, una trompeta, dos o tres trombones, uno o dos serpentones, bombo, platillos, caja y pequeña percusión china, es decir, unos veinticinco músicos. No todos ellos eran parte del ejército (Fernández de Latorre, 2000: 134):

[...] no estaban integrados en su totalidad por músicos profesionales, de los que formaban solo unos diez o doce, siendo los restantes soldados educandos. En España, las formaciones instrumentales tenían en esta época plantillas muy reducidas. Se sabe que a fines del siglo XVIII estaban integradas únicamente por dos oboes, dos clarinetes, dos trompas y dos fagotes más la percusión, viéndose ampliadas posteriormente con una flauta, uno o dos trompetas y un contrafagot o serpentón.

Esta primera incursión francesa en la ciudad duró poco, pues pronto debieron acudir en socorro de otras tropas por las zonas de Buñol, Valencia y Cuenca. El 20 de agosto de 1811, Requena volvía a manos bonapartistas, siendo rescatada de nuevo en octubre y vuelta a tomar a finales de noviembre (Bernabeu, 1982: 388):

Pero los anteriores sacrificios resultaron estériles tras la derrota del conde de Montijo en Morilla. En la tarde del 20 de agosto penetraba en Requena el general D'Armagnac con los regimientos de Blash y Dasmanger...

En el invierno de 1811-1812, Requena alternaría la ocupación francesa con el rescate español en diversas ocasiones. A finales de febrero de 1812 se establecían de nuevo las tropas francesas en la ciudad, denominadas como *Columna Imperial de Cuenca*, creándose en ella el *83º Distrito Militar*. El cuerpo de ejército invasor permaneció en Requena dieciocho meses, hasta junio de 1813, esquilmando la población hasta límites extremos. Esta larga estadía de tropas profesionales, sujetas a instrucción y marchas continuas, es indudable que permitió a los requeñenses observar y escuchar la música militar que acompañaba a los soldados. Hay que añadir que dado el trasiego de tropas diferentes que formaba el ejército napoleónico, es muy probable que no sólo fueran bandas francesas las que pasaran por la ciudad de Requena (Escribano, 2016: 18):

El carácter internacional de la contienda motivó la presencia en la península de numerosas tropas extranjeras, acompañadas de músicas militares de las más diversas procedencias. Toques de caballería polaca, sones escoceses, marchas y canciones del ejército napoleónico, canciones alemanas, españolas, portuguesas e inglesas.

Alguno de aquellos instrumentos debió quedarse en la ciudad, pues se han localizado algunas partituras sin fecha en las que se incluye el uso del bucsen,⁸ instrumento militar francés antecesor de los trombones de varas. Aunque se fabricaron algunos modelos en España (Astruells, 2019: 8-9), el hecho de que los materiales localizados incluyan, por lo general, bucsen y trombón, indica que se contaba con ambos instrumentos cuando, caso de ser nuevas adquisiciones, se hubieran decantado únicamente por el trombón.

⁸ Diccionario Histórico de la RAE: Voz tomada del francés buccin, nombre que se aplicó a un tipo de trombón popularizado por las bandas militares francesas en la primera mitad del siglo XIX. En obras como *La Musique mise a la portée de tout le monde*, de F. J. Fétis (Bruselas, 1839) se indica que el buccin es «una especie de trombón en el que el pabellón está tallado en forma de cabeza de serpiente». La voz muestra una notable inestabilidad gráfica, pues se registran las variantes buccen, bucsen, bulsen, busen y buxen.

Ilustración 5: Bucsén.⁹

La Milicia Nacional

La milicia como reunión de ciudadanos armados para la defensa viene de muy antiguo, pero en lo que respecta al periodo que se trata en este trabajo, la Milicia Nacional (Hortelano, 2019: 16-17) «fue el brazo armado de la burguesía para hacerse con el poder del Estado [...] frente a republicanos, socialistas o anarquistas».

Definidas y reglamentadas por las Cortes de Cádiz en 1812, el regreso del rey Fernando VII en 1814, arrasó con todo lo que oliera a constitucional y sería en 1820, durante el breve periodo constitucional, cuando se materializarían estas milicias con el nombre de *Voluntarios de la Libertad*, para, tras regresar al absolutismo, reconfigurarse como *Voluntarios Realistas*. No será sino en 1833, fallecido Fernando VII y encumbrada Isabel II, cuando se definan las milicias constitucionalistas, denominándose *Milicia Urbana*, *Guardia Nacional* y *Milicia Nacional*, sucesivamente, hasta su primera disolución, en 1844, poco antes de la Segunda Guerra Carlista. Es durante este periodo y, sobre todo, en la primera década isabelina, cuando comenzamos a tener noticias documentales sobre la música de viento en Requena.

A pesar de que en la práctica, los tambores y trompetas están unidos a la historia de la música militar y, por tanto, a la de la Milicia Nacional, se ha descartado su tratamiento en este trabajo para centrarlo únicamente en la música asociada a las bandas de viento. La documentación localizada en Requena, referente a tambores, trompetas, cornetas y clarines, en sus diferentes acepciones, en relación con la Milicia Nacional, podría dar pie a otro trabajo monográfico al respecto.

En diciembre de 1820, durante el denominado Trienio Liberal (1820-1823), se formó el primer batallón de milicianos en Requena, denominándose *Batallón de Voluntarios de la Libertad*, con dos compañías de fusileros y una de caballería. Estos ciudadanos armados tenían obligación de reunirse una o dos veces a la semana para realizar

⁹ Fuente: (<https://michelramirez99.blogspot.com/p/historia-del-trombon.html>) [Fecha de consulta: 28/06/2022].

instrucción de marcha y combate. Cada compañía debía proveerse de, al menos, un tambor y el batallón contaría con un trompeta o corneta de órdenes que, en el caso de caballería, estaría también dotado con un equino (Hortelano, 2019: 21). Se conservan variados documentos de alistamiento y pago de salarios en los que se incluyen desembolsos a favor de tambores y cornetas. Sin embargo, al no ser obligatoria la presencia de música de viento, son muy reducidas las noticias acerca de banda, música, charanga o similar.

Si bien no puede afirmarse la participación de música de viento en la noticia que se cita a continuación, datada en 1822, el hecho de que el compositor fuera uno de los organistas de Requena, a su vez activo miliciano en diferentes épocas, y de que la escasa música que se ha conservado de él es para voces y viento, ofrece una notable posibilidad de que dichos instrumentos estuvieran presentes en época tan temprana.¹⁰

[Celebradas] funciones patrióticas, ejecutadas en el teatro público de Requena por varios individuos de la Milicia Nacional de dicho pueblo, y por sus familias, con el objeto de que sus productos sirvan para uniformar a todos sus compañeros de la misma milicia.

[...] Las piezas representadas han sido la tragedia de «Roma libre» y la de «Pelayo», y las comedias de Moratín tituladas «el Barón» y «la Mogigata».

Todas las noches se han cantado himnos patrióticos, cuya música original ha compuesto al efecto el apreciable profesor D. Martín Clavijo,¹¹ también miliciano local.



Ilustración 6: Antonio Pérez Sánchez "el trillero", uno de los primeros directores de banda en Requena (El Baluarte, Requena, 20-IX-1900) (Archivo Municipal de Requena).

¹⁰ *El Universal* (Madrid), 8-V-1822.

¹¹ Martín Clavijo Turégano (Requena, 1785-1862), organista, miliciano y concejal requenense. Su motete «O Vos Omnes» se sigue cantando en la procesión requenense de *Los Pasos*, durante la Semana Santa.

En el periódico requenense *El Baluarte*, de 20 de septiembre de 1900, se incluye una biografía del músico y político local Antonio Pérez Sánchez, apodado «el trillero» por su oficio de carpintero fabricante de trillos para la siega de cereal. En este artículo se relata lo siguiente:

D. ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ

Hijo de padres humildes, nació en la vecina villa de Utiel el año 1819.

[...]

Demostró siempre decidida afición a la música, formando parte de la primera banda que se organizó en Requena, siendo notable su aplicación artística y debiéndose tener presente que contaba a la sazón nueve años de edad. En esta banda, que dirigía su padre don Vicente, continuó hasta los quince años, en que le cupo por suerte caer soldado, ingresando en el antiguo Provincial de Chinchilla, donde prestó servicio durante la primera guerra civil; de este batallón fue trasladado al Regimiento de Guardias de Corps, de guarnición en Madrid. Se le destinó a la banda del susodicho Cuerpo, ocupando honradamente la plaza de primer requinto y estuvo encargado de la dirección, en ausencia del profesor, hasta el año 1836, en que recibió la licencia.

Regresó a Requena, organizando aquí la segunda banda musical, a la que dotó de instrumental nuevo por encargo de la Corporación.¹²

Este artículo, extenso por cuanto habla de su implicación como político y miliciano en las siguientes guerras carlistas y como alcalde de Requena en 1873, no se ha podido contrastar suficientemente con documentos de la época ya que, a pesar de que el Archivo Municipal se conserva en su gran mayoría intacto, unos pocos libros de actas de diferentes años fueron requisados por el gobierno de Madrid en su momento, no siendo devueltos al municipio, y se han perdido.

Analizando estos párrafos, podemos situar la primera banda de música en Requena hacia 1828, que habría sido fundada y dirigida por Vicente Pérez Ramírez «el trillero» (Utiel, 1798 –Requena, 1875), padre del biografado, por cuanto se indica que Antonio Pérez contaba con nueve años. Vicente Pérez, en su calidad de carpintero y con el apodo de «el trillero», aparece consignado en el arbitrio de Matrícula Industrial de Requena ya en 1822.¹³

De ahí, el artículo pasa a indicar que la segunda banda de música requenense habría sido organizada por este último en 1836, tras su licenciamiento como músico militar en plena Primera Guerra Carlista. Como veremos a continuación, a partir de los pocos documentos con que se cuenta, estos datos no son correctos, debiendo retrotraer unos pocos años esta iniciativa bandística.

En mayo de 1823, tras la caída de los constitucionales y vuelta al sistema absolutista bajo la férrea bota de Fernando VII, la Milicia Nacional era reconvertida en *Milicia de Voluntarios Realistas*, tras la correspondiente purga de adeptos al sistema constitucional. El artículo 9 del nuevo reglamento establecía lo siguiente (Hortelano, 2019: 30):

Se deberán presentar con armas o sin ellas en los sitios determinados donde se les convoque a tomar órdenes, o hacer servicio dentro de la población, sus términos y barrios, con la misión de mantener el orden y policía interior, patrullando día y noche en los días de funciones y regocijos públicos; dar cuerpo de guardia a las Casas Consistoriales, teatros y demás sitios en que se ejecuten las funciones...

Esa injerencia reglamentaria en «días de funciones y regocijos públicos», era un estatus adecuado para que la música estuviera controlada por la milicia. En Requena, esta nueva milicia de *Voluntarios Realistas* no quedaría realmente

¹² No se ha localizado ningún acuerdo al respecto en las actas del Ayuntamiento en el Archivo Municipal de Requena (AMRQ).

¹³ Repartimiento de la Contribución Industrial, año 1822 (AMRQ, expediente 1991/3).

conformada hasta principios de 1824. Rafael Bernabeu cita (1974: 168) que «en la pasada centuria [s. XIX] se habla de la música de la Milicia Nacional, constando que en 1832 se invirtieron más de once mil reales en la adquisición de instrumentos».¹⁴

El 1 de octubre de 1833 fallecía Fernando VII. La nación se dividía entre absolutistas, partidarios de su hermano Carlos, y moderados y liberales, partidarios de su hija Isabel, apoyada por su madre, denominados *isabelinos* o *crístinos*. Según Hortelano (2019: 46):

Es en estos momentos cuando la Milicia, con diversos nombres, adquiere una gran importancia en nuestra comarca.

Una vez jurada Isabel como reina, se da una Real Orden (25 de octubre de 1833) por el que se disuelve la Milicia de Voluntarios Realistas y se crea, en su lugar, la Milicia Urbana. En Requena se forman rápidamente dos compañías de infantería...

El 27 de octubre de 1833 se celebraban en Requena las fiestas de Proclamación de Isabel II, para lo que el Ayuntamiento, en sesión del día anterior, había dispuesto el protocolo de actos a celebrar, de acuerdo con la iglesia, industria y gremios de la población, del que se extraen los siguientes párrafos:

El Comercio se encarga de traer en estos tres días la música instrumental compuesta de veinte y dos individuos que hay en la villa de Turís, levantar una pirámide en la Plaza Real, con el dios Mercurio que representa al Comercio y costear los cuatro vestidos de seda para los Reyes de Armas... y el Arte mayor de la Seda el traer la música instrumental de la villa de Buñol, de diez y ocho instrumentos...¹⁵

Poco tiempo después de la celebración, el Ayuntamiento envió a Palacio una relación del programa de actos en la que se observa, con mayor detalle, la actuación de los músicos:

A las dos y media de la tarde de dicho día Domingo veinte y siete del corriente, reunido de nuevo el Ayuntamiento y su Sr. Presidente en esta Sala Capitular... y la Orquesta de Música, pasarán a la casa del Regidor mayor... y entonces, saliendo toda la demás comitiva a dicho balcón, pasarán por frente de él todas las danzas, comparsas, carros triunfales y demás que en procesión civil han de ir delante de la comitiva de la Proclamación, abriendo dicha procesión un piquete de seis Voluntarios Realistas mandados por un sargento, al que seguirá la Danza de Campo Arcís, a esta los oficios de Molineros, Panaderos, Zapateros, la Danza de Labradores del Barrio de San Juan, los Herreros, Sastres, Carpinteros, Albañiles, Danza de San Antonio, los Labradores, el Arte mayor de la Seda, la Música de los Estudiantes y las tres Orquestas, a las que seguirán los Caballeros Oficiales, los cuatro Reyes de Armas...¹⁶

Esta *Música de los Estudiantes*, que Bernabeu cita a menudo en sus artículos costumbristas como la más antigua conocida en Requena es, con toda probabilidad, la primera banda de música que se indica en el mencionado artículo de *El Baluarte*. La denominación da a entender que los músicos son jóvenes e ilustrados estudiantes. Téngase en cuenta que hasta la Primera Guerra Carlista, en la Milicia no podía ingresar cualquiera (Hortelano, 2019: 15): «las clases populares y las medias bajas no entraban en el concepto de ciudadanos, puesto que no pagaban impuestos o estos eran inferiores a los 200 reales anuales, por lo que no tenían ningún tipo de derechos, pero sí numerosos deberes». Esto cambiaría por las propias necesidades de la guerra, pero por el párrafo transcrito se puede deducir que estos músicos-estudiantes debían tener una mínima formación que solo se alcanzaba mediante lo que se llamaban «estudios de latinidad», que incluían, entre otras materias, gramática y matemáticas,

¹⁴ AMRQ, Expediente 2288/37: Se ha constatado documentalmente esta información, así como el montante aproximado que se indica, pero no en 1832 sino en 1835. En dicho expediente queda claro que este arbitrio extraordinario estuvo destinado únicamente a la adquisición de tambores y no de otros instrumentos musicales.

¹⁵ AMRQ, Acta Municipal, 26-X-1833.

¹⁶ AMRQ, Expediente 11965/21.

equivalentes a unos estudios secundarios necesarios para acceder a la universidad y formarse como abogados, escribanos o clérigos. Así se explica, en el caso de Requena, que los apellidos de estas profesiones se sucedan por generaciones, como es el caso de los Herrero, La Cárcel, Ferrer, etc., provenientes de familias pudientes con grandes propiedades. La música, aunque no en todos los casos, estuvo entre las enseñanzas que impartían algunos «maestros de latinidad».

Una vez más, en este caso, hay que concretar el concepto de «música» asociado al de «banda», apoyado por el hecho de que las celebraciones fueran a pie de calle y en continuadas procesiones cívicas y religiosas, lo que apoya la exclusión de instrumentos de cuerda.

La *Música de los Estudiantes* debió pertenecer, en principio, directamente a la Milicia si se seguían, de algún modo, los modelos militares. Tal como indican Oriola (2015: 5) y Fernández Vicedo (2010: 486): «muy probablemente muchas unidades militares mantuviesen extraoficialmente conjuntos musicales a expensas de sus propios mandos y por tanto fuera de la contabilidad oficial».

En cualquier caso, no se puede descartar como posible línea de investigación ulterior, que esta denominación de *Música de los Estudiantes* tenga connotaciones heredadas de la Guerra de la Independencia. Fernández de Latorre (2000: 150) otorga gran importancia a los cantos militares surgidos durante dicha contienda al calor de unidades de voluntarios ilustrados:

Creo que el primero de los cantos militares surgidos en nuestra Guerra de la Independencia es el llamado «Himno del Batallón de los Literarios», que vi, por primera vez, en los años 50 en una interesantísima publicación gallega de comienzos de nuestro siglo, que lo resucitaba.

Nuestra Guerra de la Independencia hizo surgir, en el seno de ciudades y pueblos, un número enorme de unidades integradas por voluntarios. Entre ellas destacaron con singular relieve las que se formaban en los centros de enseñanza. A este respecto, consta la existencia de los Voluntarios Literarios de Valladolid, de la Compañía de Estudiantes del Batallón de Voluntarios de la Universidad de Salamanca, que constituyó la base del Batallón de la Real Universidad de Toledo; de los Voluntarios del Real Colegio de Preferentes de Granada, de los Voluntarios Escolares de León, del Batallón de Escolares de Benavente, Batallón de Cadetes de Infantería de Monforte o del Batallón de los Literarios de Santiago.

Muchas de estas unidades -¡cómo no iba a existir música donde hubiera estudiantes!- crearon sus propios cantos, con los que exaltaban sus glorias y hazañas, y templaban su espíritu a la hora de entrar en combate.

En el presupuesto de formación de compañías de Milicia Urbana en Requena, en abril de 1834,¹⁷ los gastos destinados a música lo son para vestuario, salario y pertrechos de cinco tambores, uno por compañía, y un trompeta de caballería, indicando textualmente que estos gastos se atienen a lo preceptuado en el Reglamento militar de 1803. Este presupuesto, remitido a la Capitanía General de Castilla la Nueva, fue denegado en el caso de los «tambores y clarín», aduciendo que dichos gastos «debe costearlos el Ayuntamiento, con cargo a los bienes de propios o, si no hubiese suficientes fondos, por repartimiento entre la población». Si a los necesarios tambores y corneta de órdenes se les denegaban las ayudas, es lógico pensar que la *Música*, como elemento accesorio pero eludible, tampoco estaría sufragada oficialmente.

Sin embargo, la *Música* existía y, a decir de las crónicas, con cierta calidad. La prensa madrileña daba cuenta de la instalación en Requena de la Sociedad Económica de Amigos del País, en solemne acto, atribuyendo la pertenencia

¹⁷ AMRQ, Expediente 1818/14.

de la música a la Milicia:¹⁸

REQUENA (Cuenca), 23 de abril [1834].- Ayer se instaló en esta villa con todo aparato y solemnidad la Real sociedad económica de amigos del país, en memoria del cumpleaños de S. M.

Requena, que por su vecindario, industria y riqueza es la segunda población de la provincia, no cede tampoco el lugar en amor al actual orden de cosas. Un batallón de urbanos con excelente [sic] música, y los vecinos todos defenderán á toda costa el trono legítimo de Isabel y las leyes fundamentales castellanas.

La noticia, al mismo tiempo que informaba de la celebración, dejaba constancia de la adscripción inequívoca de Requena a la causa isabelina cuando se llevaba ya medio año de guerra contra los carlistas.

El mismo periódico, días más tarde, corroboraba la pertenencia de la música a la Milicia al dar cuenta de las actuaciones que se estaban llevando a cabo para dotarla de medios. Vemos, además, cuál era el número de instrumentistas de esta «música»:¹⁹

REQUENA (Cuenca), 10 de mayo.- Se están haciendo por contrata 120 uniformes de milicianos urbanos, 16 para los músicos, 5 para gastadores y 4 para oficiales. Las cinco compañías de que se compone el batallón de esta villa cuentan 700 plazas, y además hay una de caballería, número que se aumentará porque sigue abierto el alistamiento. Es lástima que á pesar de la decisión y entusiasmo de estos habitantes se los tenga aún con solo 200 fusiles, falta que esperamos remedie la autoridad militar. Si lo obtenemos, pronto podrá competir la milicia de Requena con las mejor organizadas, y en la música mostraremos que somos más generosos que en la corte misma.

Al periódico referido debemos, una vez más, la constatación de la división entre músicos de tropa (tambores y trompetas) y músicos de banda, lo que queda claramente expresado en esta noticia de 1835 sobre la inauguración de una glorieta en homenaje a Isabel II y a su madre, María Cristina:²⁰

REQUENA (Cuenca) 24 de febrero.- Se ha destinado á la salida del camino de Madrid un espacioso sitio para formar la glorieta bajo el diseño presentado por uno de los arquitectos más célebres de Valencia. En la tarde del domingo último se verificó la plantación de los cuatro primeros árboles en este paseo público dedicado á SS. MM. Isabel II y María Cristina. Todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el ayuntamiento, sociedades, gremios y personas más distinguidas seguían á los cinco batidores de caballería que abrían paso á la procesión cívica, en la que iba ondeando el estandarte de la proclamación de Isabel II, al que seguía el retrato de la inocente Reina. La banda de tambores y la brillante música de la Milicia Urbana tocando canciones patrióticas, precedían a la columna de honor compuesta de las dos únicas compañías de infantería que hay armadas en todo un batallón de cerca de mil hombres, y del tercio de caballería que iba cubriendo la retaguardia.

Así que llegaron al sitio designado donde esperaba un inmenso gentío, plantaron los cuatro primeros árboles en los ángulos del paseo el corregidor, cura párroco de S. Nicolás, comandante de la Milicia Urbana y síndico general, dando los vivas á Isabel II, á Cristina, á la libertad y á las Cortes, que fueron repetidos por el pueblo con el más vivo entusiasmo, y acompañados de las descargas cerradas hechas por la Milicia y de los himnos patrióticos que tocaba sin cesar la música...

Aunque el artículo de *El Baluarte* al que volvemos a aludir, indica que Antonio Pérez Sánchez fue licenciado en 1836 y fundó la «segunda banda que hubo en Requena», es más probable que, como infante de quince a dieciséis años, legalmente no entrado todavía en quintas, fuera eximido del servicio por su corta edad y al volver a la ciudad con la experiencia de haber servido en una banda militar, se hiciera cargo de esta banda de la Milicia. Sin embargo, el dato lo contradice un listado de milicianos de nueva formación, fechado en enero de este mismo 1835, que

¹⁸ «Noticias de España», *El Eco del Comercio*, Madrid, 5-V-1834.

¹⁹ «Noticias de España», *El Eco del Comercio*, Madrid, 18-V-1834.

²⁰ «Noticias de España», *El Eco del Comercio*, Madrid, 5-III-1835.

ofrece los nombres de los «músicos» en contraposición a los de «tambores» y en la que aparecen, un año antes de la supuesta licencia, padre e hijo como músicos:²¹

Milicia Urbana de primera creación de la Villa de Requena.

Estado que manifiesta los individuos que tiene la expresada Uniformados y los que se uniformarán hasta el próximo Abril y los que no pueden uniformarse:

Primera compañía:

Tambor: Bernardo Ponce.

Músico: Ángel Navarro.

Otro: Nicanor Cevallos [Celda].

Otro: Francisco María Herrero [Cárcel].

Otro: Atanasio Sosa [Martínez].²²

Otro: Martín Bara [o Vara Penén].

Otro: Antonio Donato [Martínez-Valverde].

Otro: Martín Picazo [Donato].

Segunda Compañía:

Tambor: Carmen Alarte [Celda].

Músico: Vicente Pérez [Ramírez].

Músico: Antonio Pérez [Sánchez].

Tercera Compañía:

Tambor: Vicente Agramunt.

Cuarta Compañía:

Tambor: Luis Romero.

En el listado, el nombre del padre, Vicente Pérez, aparece antes que el del hijo. Si entendemos esto como un orden jerárquico y que estén asignados a una compañía diferente al resto de músicos, podría interpretarse como que, en caso de que uno fuera el director o músico mayor, sería el padre.

Las edades de los músicos cuyos nombres se han podido contrastar están entre los quince y treinta y cinco años, siendo algunos de ellos muy jóvenes, lo que apoyaría la opinión de este autor en cuanto a que la *Música de los Estudiantes* y la *Música de la Milicia Nacional* eran la misma agrupación bandística.

La diferencia de número entre la noticia sobre la confección de uniformes (dieciséis) y el listado de músicos (nueve), puede ser debida a que en este número de uniformes se incluyeran en conjunto a músicos, tambores y cornetas, aunque aun así seguiría sin cuadrar con los nombres y es más lógico pensar que al hacer su lista individual cada compañía, algunos músicos no fueran catalogados como tales en las compañías tercera y cuarta.

La continuidad de la *Música de la Milicia Nacional* de Requena durante el conflicto bélico anticarlista se ve confirmada por las noticias de prensa que llegaban desde Madrid, seguramente gracias a la corresponsalía de alguno de aquellos

²¹ Archivo Municipal de Requena, Expediente 1818-43. Se citan solamente los músicos.

²² Atanasio María Sosa Martínez (Requena, 2-V-1817 / 9-VII-1838): tío abuelo del compositor Pedro Sosa López. Este dato crea un precedente musical en la familia Sosa que no se conocía hasta la investigación de este trabajo (AMRQ y Archivo Diocesano de Valencia).

«estudiantes» afincados en la capital, como sugiere el principio de la siguiente nota publicada a principios de 1836:²³

Por cartas de Requena sabemos que el brigadier López, comandante general de la provincia de Cuenca, ha sido recibido en aquella población en las mayores demostraciones de júbilo y entusiasmo, habiéndole dado una serenata la música de su valiente y decidida Guardia nacional. Al siguiente día de su llegada hubo una gran parada de la misma Milicia y el brigadier quedó sumamente satisfecho de su porte marcial.

En cuanto al número de músicos que integraban por entonces la *Música* miliciana, hay diferencias con un estadillo de febrero de 1836 (Hortelano, 2019: 58):

En estas fechas, el estado de las compañías era el siguiente:

1ª Compañía: 111 milicianos, 1 tambor, 7 músicos y 5 gastadores.

Resulta loable la continuidad de la música en la Milicia. Casi tres años de guerra pasaban factura, además de que, precisamente en el verano y otoño de 1834, Requena sufrió una de las epidemias de cólera más devastadoras, llegando a fallecer una séptima parte de la población (Hortelano, 2019: 51).

La *Música de la Milicia Nacional* de Requena se mantuvo en activo durante toda la Primera Guerra Carlista. Esta se dio por concluida definitivamente a principios de julio de 1840, aunque el norte de la península ya se había pacificado un año antes, tras el famoso «abrazo de Vergara» entre Espartero y Maroto. Tras estos hechos, el enfrentamiento entre Espartero y la regente María Cristina por sus diferencias respecto al papel de la Milicia Nacional y la autonomía de los ayuntamientos, llevaría al general a hacerse cargo de la familia real y del gobierno como regente accidental. La aclaración de ciertas ambigüedades sobre esta noticia nos permite conocer un atisbo del repertorio que la *Música de la Milicia Nacional* requeñense interpretaba y que estaba compuesto, mayoritariamente, por himnos patrióticos:²⁴

Tal fue la alegría común, que concluida la lectura de los periódicos ya estaba reunida la música de los nacionales, y entonando los himnos de Bilbao, de Espartero y el entusiasmador de Riego recorrieron las calles de la población hasta el amanecer del siguiente día, en cuya hora se pusieron á trabajar un magnífico arco triunfal en la plaza de la Constitución y contiguo á la lápida: al anochecer estaba concluido y adornado con una vistosa colgadura y alumbrado (además del general de la ciudad); al toque de retreta y acompañando una escogida música se colocó el retrato del duque de la Victoria²⁵ en el centro del estandarte y blasón de esta ciudad...

De los títulos citados, el *Himno de Riego*, atribuido entre otros al valenciano José Melchor Gomis, es sobradamente conocido, ya que ha sido utilizado desde su composición en diferentes periodos como himno nacional: la primera vez, en el Trienio Liberal, entre 1820 y 1823, y posteriormente lo fue en la Primera y Segunda República Española.

El *Himno de Bilbao* puede referirse al *Himno Patriótico en elogio de los valientes defensores de la nunca bien ponderada Villa de Bilbao*, de 1837, compuesto tras la liberación de la ciudad por las tropas isabelinas y del que se conserva un texto impreso en la Biblioteca Nacional de España. En cuanto al *Himno de Espartero*, aunque se compusieron varios, se conserva una edición para piano, realizada por Eslava, que dataría de 1840 y en la que hay una indicación de que la música es la misma de los himnos de Bilbao y Valladolid.

En cuanto a otros temas patrióticos que pudieran haber utilizado las bandas de la Milicia Nacional, la Biblioteca Nacional conserva un ejemplar de una *Colección de Canciones Patrióticas* editada en 1828. Este ejemplar perteneció a

²³ «Noticias de España», *El Eco del Comercio*, Madrid, 18-I-1836.

²⁴ «Noticias de España», *El Eco del Comercio*, Madrid, 5-VIII-1840.

²⁵ Uno de los muchos títulos que ostentó el general Baldomero Espartero.

Francisco Asenjo Barbieri, pues tiene su exlibris, y contiene letra de diversos himnos dedicados a los militares Rafael del Riego o Antonio Quiroga, a la Constitución y a la propia Milicia Nacional y a otros como comuneros, pancistas, exaltados, etc. Por el año de edición, en pleno reinado absolutista de Fernando VII, debió estar prohibido, pues no lleva datos sobre el editor ni el lugar de impresión y la mayor parte de los textos recogidos pertenecen a la época constitucional del Trienio Liberal.

Entre los extensos y variados fondos musicales localizados en Requena en los últimos cuarenta años, no se ha localizado ningún material que se pueda datar en el primer tercio del siglo XIX, por lo que aventurar cualquier repertorio fuera de lo citado, sería aventurado. Sin embargo, la tradicional afición requenense a la música de guitarra y otros instrumentos de plectro, así como el número de pianos antiguos localizado en la ciudad por el autor de este trabajo, hacen pensar que un número considerable de estos himnos pudiera haber llegado en versiones con acompañamiento de guitarra o de piano, ya fueran impresas o manuscritas (Guaita, 2020: 222):

En lo que respecta a los himnos, marchas y canciones patrióticas de contenido alegórico o en forma de arenga, a Valencia llegaron numerosos ejemplos de las piezas más populares que se cantaron en los teatros de la península y que se comercializaron en música para voz y acompañamiento de pianoforte y guitarra.

También en lo que se refiere a conexión con Valencia, a pesar de que Requena perteneciera por entonces a Cuenca, hay posibilidades de que alguna parte del repertorio de música militar de las primeras bandas requenenses proviniera de la capital del Turia donde, durante la Guerra de la Independencia, se comercializó este tipo de música para diferentes formaciones:²⁶

Joaquín María Cortés,²⁷ profesor de música y músico mayor que ha sido por espacio de muchos años, vende música militar de varios autores, buena a toda orquesta.

Con posterioridad, no se encuentran anuncios ni referencias a la orquestación de música patriótica para banda militar hasta al menos la década de 1840. No quiere decir que no la hubiera, sino que el mercado era tan reducido que probablemente las copias y arreglos no se anunciaban en general.

En febrero de 1844 se disolvía la Milicia Nacional, dándose órdenes a los ayuntamientos para que recogieran y entregaran armas, uniformes y enseres. En mayo de ese mismo año se creaba la Guardia Civil. No resulta extraño que las primeras noticias sobre asociaciones musicales en Requena lo sean de 1845. Las sociedades musicales civiles tomaban el relevo de las instituciones paramilitares.

Conclusiones

A la vista de los datos y documentación ofrecidos, es bastante evidente que, bajo diferentes denominaciones, la institución militar que se denominó, en términos generales, Milicia Nacional, fue el origen de las primeras bandas de música en la ciudad de Requena, como se puede apreciar a partir de las exiguas fuentes documentales que se conservan en el Archivo Municipal de la villa y el vaciado de la prensa española digitalizada por la Biblioteca

²⁶ *Diario de Valencia*, 25-II-1812.

²⁷ Joaquín María Cortés Vicuña había servido en el Real cuerpo de Artillería, en el sexto batallón de Sevilla y en el de infantería de América y Asia y en el segundo de voluntarios de Aragón (*Diario de Madrid*, 30-VIII-1802). También había pasado por Italia y en 1802 había intentado establecerse en la corte, dando un concierto de clarinete en Madrid en septiembre del mismo año (*Diario de Madrid*, 21-IX-1802).

Nacional de España. Dichas bandas se formaron a imitación de las que llevaban las tropas francesas y que los requenenses pudieron observar y escuchar en las diversas estancias de dichas tropas atenazando la ciudad durante la Guerra de la Independencia.

Estas «músicas», bajo el título de «Música de los Estudiantes» o «Música de la Milicia Nacional», estuvieron formadas por un pequeño número de músicos, entre siete y dieciséis según los datos documentados, que realizaron funciones de entretenimiento y desfile, complementando el reglamentario uso de tambores, cornetas y clarines que integraban las compañías de milicianos.

Las fuentes hemerográficas nos permiten conocer una mínima parte del repertorio interpretado por estas bandas, formado casi en exclusiva por himnos patrióticos de signo político destinados a enaltecer la moral de los ciudadanos armados en la defensa de una ciudad que fue fuertemente castigada por las incursiones militares de la Guerra de la Independencia y la Primera Guerra Carlista.

Las similitudes encontradas en trabajos parecidos al presente, en ciudades como Alcoi y Xàtiva,²⁸ sugieren con firmeza que las «músicas de la Milicia Nacional» dieron origen, en los casos más antiguos, a un gran número de bandas de música de la Comunidad Valenciana y, probablemente, del estado español. El desmantelamiento de la Milicia Nacional, a mediados del siglo XIX, daría origen a la reconversión de estas bandas como primitivas sociedades musicales.

Se puede considerar la relevancia de este artículo en dos aspectos concretos. Por un lado, los datos documentales recogidos de fuentes primarias, así como los que se aportan de investigaciones anteriores, todos ellos dispersos en estudios ajenos a la musicología, se presentan por primera vez unidos en una elaboración específica. Por otro lado, los estudios musicológicos sobre la música asociada a la institución de la Milicia Nacional española son escasos y se presentan, a excepción de la tesis citada al pie, en publicaciones festivas o lúdicas y no en ediciones científicas, por lo que resulta muy necesario animar a los investigadores locales a realizar trabajos similares y presentarlos en los foros idóneos.

Bibliografía

- Astruells Moreno, Salvador (2019). *Constructores de instrumentos para bandas de música en España entre los reinados de Carlos IV y Alfonso XIII: Del sistema gremial a la industrialización*, Jaén, Universidad, en prensa.
- Astruells Moreno, Salvador (2002). «Las bandas de música (II): Desde sus orígenes hasta nuestros días», *Melómano* 68.
- Ballesteros Viana, Miguel (1899). *Historia de Utiel*, Utiel, Ayuntamiento.
- Bernabeu López, Rafael (1982). *Historia crítica y documentada de la ciudad de Requena*, 2ª ed., Requena, Ayuntamiento.
- Bernabeu López, Rafael (1974). *Más estampas requenenses*, Requena, Artes Gráficas Molina.
- Bouzard, Thierry (2019). *L'Orchestre militaire français. Histoire d'un modèle*, París, Feuilles Éditeur.
- Escribano Sierra, Juan Bautista y otros (2016). *Guerra y revolución, música española 1788-1833*, publicación digital, Madrid, Departamento de Música y Audiovisuales de la Biblioteca Nacional de España.
- Eslava Elizondo, Hilarión (1870). *Escuela de Composición. Tratado IV, de la Instrumentación*, Madrid, Imprenta de Santos Larxé y Blumenstein y Calcografía de D. Bonifacio Eslava.
- Fernández de Latorre, Ricardo (2000). *Historia de la música militar de España*, Madrid, Ministerio de Defensa.

²⁸ Alcoi: *El Periódico Ciudad de Alcoi* (Alcoi), 20-XI-2010: Ferrando, Jaume J., «Apunts sobre la Banda de Música de la Milicia Nacional». Xàtiva: Martínez Alberola, Francisco (2022). *La Música a la col·legiata de Xàtiva en el segle XIX*, tesis doctoral, Universitat Politècnica de València.

- Fernández Vicedo, Francisco Javier (2010). *El clarinete en España: Historia y repertorio hasta el siglo XX*, tesis, Granada, Universidad de Granada.
- García Ballesteros, Marcial (2022). *Guía de la Prensa Requenense histórica y contemporánea 1811-2021*, Requena, Archivo Municipal.
- García Ballesteros, Marcial (1996): *Mariano Pérez Sánchez, 80 años de música requenense*, Requena, Centro de Estudios Requenenses.
- García Company, José Manel (2015). *La música a Xàtiva durante el segle XVIII*, tesis doctoral, Valencia, Universitat de València.
- Guita Gabaldón, José Gabriel (2020). «La música patriótica en Valencia durante la Guerra de la Independencia española (1808-1814): mercado y repertorio», *Cuadernos de Música 33*, Madrid, ICCMU.
- Herrero Penén, Antonio Ginés (s. XVIII). *Manuscrito que en el año 1790 escribió sobre Historia de Requena en continuación del manuscrito de D. Pedro Domínguez de la Coba*, transcripción de Marcial García Ballesteros (2006) de la traducción mecanografiada en 1985 por Feliciano Antonio Yeves Descalzo, original mecanografiado, Requena, Archivo del autor.
- Hortelano Iranzo, José Luis (2019). *¡¡A las armas, ciudadanos!! La milicia ciudadana en la meseta de Requena-Utiel en el siglo XIX*, Requena, Centro de Estudios Requenenses.
- Kastner, Jean-Georges (1848). *Manuel Général de Musique Militaire a l'usage des armées françaises*, París, Typographie de Firmin Didot Frères.
- Martos Carretero, Javier (2007). «Ministriles de Requena: referencias documentales y artísticas», *Oleana 22*, Requena, Centro de Estudios Requenenses.
- Oriola Velló, Frederic (2015). «La legislación de las bandas militares en la Valencia del Ochocientos», *Quadrivium 6*, Valencia, Associació Valenciana de Musicologia.

Marcial García Ballesteros

mgbrequena@gmail.com

Miembro fundador del *Centro de Estudios Requenenses* y de la *Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena*, en la actualidad preside la *Asociación Requenense de Musicología (Asremus)*. En 1987 y 1996 coordinó las conmemoraciones de los compositores requenenses Pedro Sosa López y Mariano Pérez Sánchez, habiendo publicado la biografía de este último (1996). Colabora en revistas locales y autonómicas como *El Trullo*, *Requena Musical*, *Oleana*, *Al Olivo*, *San Nicolás de Bari*, *Quadrivium*, *Crónicas Históricas de Requena*, etc. En 2018 presentó su libro *Zarzuela en Requena, historia de una pasión*, en el que se hace un recorrido por más de un siglo de historia de la zarzuela local y el libro *Rondalla y Coros de Requena, el sueño musical de Rafael Bernabeu*, ambos editados por *Asremus*, en el que se expone la historia de esta agrupación amateur. En 2022 ha publicado el libro *Guía de la Prensa Requenense histórica y contemporánea 1811-2021*, editado por el *Centro de Estudios Requenenses*.

Cita recomanada

García Ballesteros, Marcial. 2022. "Primeras manifestaciones bandísticas en la Milicia Nacional de Requena (1828-1844)". *Quadrivium-Revista Digital de Musicologia* 13 [enllaç] [Consulta: dd/mm/aa].